

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO I, APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, FONE-MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Dependencia o Municipio: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Responsable oficial o técnico: Lic. Xaman Ek Garduño Nuñez

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Educación,

Archivo del anteproyecto: [DISTRIBUCION DE RECURSOS-FONE.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): BEATRIZ GUERRERO RODRÍGUEZ

Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

Teléfono: 7343495175

Correo Electrónico: beatriz.guerrero@iebem.edu.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: EL GOBIERNO DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA PUBLICAN EN SUS RESPECTIVOS PERIODICOS OFICIALES LOS RECURSOS QUE LA FEDERACIÓN LE TRANSFIERA, PARA TAL EFECTO EN FORMA DESAGREGADA POR NIVEL, PROGRAMA EDUCATIVO Y ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: NO GENERA COSTO PORQUE ES UN MECANISMO DE TRANSPARENCIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y AL PÚBLICO EN GENERAL